ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(30 de setiembre del 2024)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 a.m. del día 30 de setiembre del año 2024, en el auditórium de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por los Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Mg. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: M.Sc. Florencio Cisneros Nina, M.Sc. Federico Quicaño Suarez; Profesor auxiliar: Docentes invitados: M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco, Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento; actuando como secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la siguiente agenda:

1. Informe económico de II Ciclo de Actualización
2. Currículo 2004 adecuado Medicina Veterinaria
3. Trámite para otorgamiento de Grado Académico y Titulo profesional EPIAF
4. Designación CEID 01.10.20 a 30.09.25
5. Comisión especial para determinación de responsabilidad administrativa
6. Licencia por vacaciones pendientes Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa
7. Por salud familiar Ph.D. Sandra Del Águila Ríos
8. Reconocimiento de grupos de investigación. memorando N° 005-2024.UII
9. Actividades y uso de fondos recaudados en Centros Experimentales
10. Situación de investigación sobre posible venta de nitrógeno líquido.
11. Resolución Decanal N° 486-2023-UNSCH-FCA-D de 04.09.2023
12. Situación de la UP Allpachaka
13. Ratificación de nombramiento
 Mtro. Alfredo Pozo Curo
 Ing. Dimas Alberto. Quintanilla Melgar
 Mtro. Julio Alberto Ruiz Maque
 Mg. Raúl Roberto Caballa León
14. Promoción de docente a Profesora Principal. Sandra del Águila
15. Grados y Títulos

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura a las actas del 10 y 31 de julio del 2024, aprobándose sin ninguna observación

III. DESPACHO

El Decano informa que ha remitido los siguientes documentos:

Remitidos

1. Memorando N° 396-2024-UNSCH-FCA a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el que Informa Gestión Semestral de la Facultad.
2. Resolución Decanal N° 239-2024-UNSCH-FCA designa al Ing. Efraín Chuchón Prado como representante de la Universidad para la implementación del Plan Nacional de recursos Hídricos.
3. Resolución Decanal N° 238-2024-UNSCH-FCA, autoriza la realización del Módulo: Técnica molecular (PCR) para la identificación de microorganismos rizósfera quinua.
4. Carta N° 88-2024-UNSCH-FCA /D autoriza la realización de la I Conferencia Veterinaria.
5. Memorando N°s 383 y 384-2024-UNSCH-FCA autoriza otorgamiento de ayuda económica para inscripción y viáticos para la asistencia de la Sra. Miriam Navarro Gómez al curso Excelencia profesional para secretarias y asistentes de alta dirección en la actualidad, a realizarse en la ciudad de Lima del 4 al 6 de setiembre.
6. Resoluciones de Consejo de Facultad N°s 446, 447, 448-2024-UNSCH-FCA-CF adecuación de Currículo 2004 EPMV y EPIA y Currículo 2009 EPIAF.
7. Resolución de Consejo de Facultad N° 449-2024-UNSCH-FCA-CF. Autoriza viaje de prácticas autofinanciado EPIA.

IV. INFORMES

- El M.Sc. Wilber Quijano Pacheco informa que el lunes 23 de setiembre se firmó una carta de intención entre EP Agronomía y World Visión apoyado con la Municipalidad Distrital de Quinua, la cual permitirá que los estudiantes puedan realizar diferentes trabajos juntamente con los técnicos de dicha institución y productores agropecuarios beneficiarios.
- El Decano informa sobre los días jueves 26 y viernes 27 de los corrientes, junto con el Director del DAAZ y Secretario Docente de la FCA han realizado viaje de supervisión a la EPIA, mayor detalle brindará una vez presente por escrito; similar situación queda pendiente sobre el viaje realizado a la ciudad de Piura, del que adelanta que, a pesar del pedido de otras sedes, la UNSCH ha sido seleccionado para la organización de la III Convención Caprina a realizarse el año 2025.

V. PEDIDOS

- El M.Sc. Federico Quicaño Suarez pide se trate sobre la adecuación sobre trabajo de investigación.
- El Mg. Julio Vilca Vivas pide sobre asesoría de tesis.

VI. ORDEN DEL DIA

6.1 Subsanación de Currículo 2004 Adecuado de EP Medicinas Veterinaria.

El Decano informa que el Currículo 2004 Adecuado de la EPMV fue observado en la Dirección de Gestión Académica, sobre el cual, el Director de dicha escuela remite el expediente indicando haber subsanado las observaciones; en consecuencia, propone su aprobación.

Acuerdo: Aprobar el Currículo 2004 Adecuado de la EP Medicina Veterinaria.

6.2 Reglamento General de grados académicos y títulos profesionales – UNSCH.

El Decano pone de conocimiento al pleno de Consejo de Facultad sobre algunos articulados para su mejora en el funcionamiento del Reglamento General de grados académicos y títulos profesionales de la UNSCH, básicamente en el proceso de trámite de egresados de la EP de Ing. Agroforestal, por cuanto, considera demoras innecesarias en la remisión y devolución de expediente en físico. Informa que también existen errores e imprecisiones sobre el rol del Decano en el proceso de sustentación de la tesis.

Luego de un intercambio de opiniones y al no haber acuerdo, sobre la determinación de correcciones y a pedido del Decano, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Que el Decano proponga a Consejo Universitario el levantamiento de los errores mencionados.

6.3 **Designación de Comisión Especial de Investigación para Docentes (CEID)**

El Decano informa que la CEID presidida por el Dr. José A. Quispe Tenorio ha cumplido con el periodo para el que se designó (04 setiembre), por lo que propone la conformación de la CEID para el periodo de un año.

Propone para esta comisión a:

Dr. Rómulo Solano Ramos

Mg. Fortunato Álvarez Aquise

M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa

Acuerdo: Designar la conformación de la CEID para el periodo 01.10.24 al 30.09.25, presidido por el Dr. Rómulo Solano Ramos y miembros a M Sc. Fortunato Álvarez Aquise y M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa.

6.4 Licencias a cuenta de vacaciones.

El Decano menciona que el Dr. Lurquín Zambrano Ochoa (referencia del Memorando N° 617-2024-UNSCH/FCA-DAAZ) solicita licencia por 14 días con cargo a vacaciones no utilizadas.

De otro lado, la Ph.D. Sandra Del Águila Ríos (referencia del Memorando N° 619-2024-UNSCH/FCA-DAAZ) solicita licencia a cuenta de vacaciones por enfermedad grave de su hija por un periodo de 30 días; Para ambos documentos se tiene la aprobación del área académica y el reemplazo correspondiente de los docentes a cargo del curso teórico y práctico a dictar.

Acuerdo: Aprobar la licencia por motivos familiares solicitada por el Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa por 15 días en periodo comprendido entre el 04 al 18 de octubre de 2024.

Aprobar la licencia por motivos de salud familiar y a cuenta de vacaciones solicitada por la Ph D. Sandra del Águila Ríos por 30 días a partir del 23 de setiembre del 2024 hasta el 22 de octubre del 2024.

6.5 Aprobación del registro y reconocimiento de grupo de investigación

Memorando N° 005-2024-FCA/UIIFCA

El Decano informa haber recibido los documentos mencionados mediante los cuales el Director de la UII FCA solicita el reconocimiento de Grupos de Investigación.

Acuerdo: Aprobar el Reconocimiento de Grupos de Investigación de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo de Investigación	**Coordinador**
1.- Grupo de Investigación e Innovación en Tecnologías Agroalimentarias – GITAGRO	Dr, Rómulo A. Solano Ramos
2.- Agua y Energía para el Desarrollo Sostenible - AEDS	Ph D. Sandra del Águila Ríos
3.- Investigación en Producción Agrícola Sostenible – IPAS	Dr. Rolando Bautista Gómez
4.- Valoración de Recursos Microbianos de Suelos y Plantas – VREMIS	Ph D. Nery L. Santillana Villanueva
5.- Alimentos para la Producción Limpia	M Sc. Wilber S. Quijano Pacheco.

6.6 **Comisión para Evaluación de expediente de Ratificación de nombramiento**

El Decano informa que se ha recepcionado solicitud de Ratificación de Nombramiento de la profesora Mg. Magaly Rodríguez Monje.

Propone conformar Comisión Especial conformado por: Dr. Rómulo Solano Ramos, Mg. Alex L. Tineo Bermúdez y Mg. Efigenio Quispe Curi.

Acuerdo: Aprobar la conformación de la Comisión Especial para evaluación del expediente de ratificación de nombramiento de la Mg. Magaly Rodríguez Monje, conformada por: Dr. Rómulo Solano Ramos - Presidente, Mg. Alex L. Tineo Bermúdez – Miembro y Mg. Efigenio Quispe Curi - Miembro.

Rectificación en evaluación del expediente de ratificación de nombramiento del Mg. Alfredo Pozo Curo.

El Decano informa que la Dirección de Gestión Académica luego de revisar el expediente ha sugerido recalificar, razón por la cual, el expediente fue remitido a la Comisión respectiva. Luego de un proceso de revisión la Comisión devuelve el expediente con variación en el puntaje.

Acuerdo: Tomar conocimiento del puntaje producto de la reevaluación de la comisión, cuyo total acumulado es de 137.5 puntos.

6.7 Grados académicos y títulos profesionales

El Decano puso a consideración del Consejo de Facultad los expedientes para otorgamiento de Grados Académicos, de los que informa haber revisado su conformidad, por lo que pide su aprobación según relación adjunta.

Luego de revisar y comprobar su conformidad de los requisitos, los Miembros de Consejo toman el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grados académicos y títulos profesionales de acuerdo al siguiente detalle:

Expedientes para obtención de grado académico de bachiller

Escuela Profesional de Agronomía

1. Justo Ronald Huallanca Huarcaya
2. Aquiles Alfredo Llampasi Quispe
3. Rosalía Yarucuri Arotoma

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

1. Brechman Alarcón Yucra
2. Yiduv Flavio Aquino Sulca
3. Ricardo Álvaro Ñaupas Ayala
4. Juan De La Cruz Nieto
5. Pabel Moisés Palomino Gonzales

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1. Kevin Rick Conga Mendoza

Expedientes para obtención de título profesional

1. Rokin Royer Cuadros Gutiérrez (Ingeniero Agrónomo)
2. Kenyi Laura Huamán (Ingeniero Agrónomo)
3. Luis Enrique Vargas Córdova (Ingeniero Agrónomo)
4. Yessica Sulca Curahua (Ingeniera Agrónoma)
5. Litman Landa Quispe (Ingeniero Agroforestal)

Considerando que no toda la agenda fue tratada y por la urgencia de su tratamiento se acuerda continuar la sesión el día miércoles 03 de octubre a las 10.00 am, con lo que se dio por terminada la sesión siendo las 12:20 pm del mismo día.

Continuación de la reunión ordinaria del 30 de setiembre del 2024.

Fecha de reunión: Miércoles, 02 de octubre del 2024

Docentes asistentes: Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio, Mg. Julio Vilca Vivas, Mg. Florencio Cisneros Nina, Mg. Rogelio Sobero Ballardo, M.Sc. Federico Quicaño Suarez, docente invitado: Dr. Yuri Gálvez Gastelú, Mg. Wilber Quijano Pacheco, Dr. Carlos A. Piscoya Sarmiento.

6.8 Propuesta de convenio con el IEST "San Miguel"

Memorando N° 0049-2024-DAAZ-FCA-UNSCH/LMZO

A solicitud del Decano, el Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa – Presidente de la Comisión Administrativa de la FCA dio lectura al documento en referencia para conocimiento del pleno del CF poniendo énfasis en las condiciones y compromisos del convenio entre el IST "San Miguel" y la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Mg. Julio Danilo Vilca Vivas refiere que si las condiciones de estadía y movilidad se garantiza no habría ninguna dificultad para la firma del convenio.

El Decano manifiesta que a similitud del convenio anterior, propone la nominación de un coordinador encargado del seguimiento correspondiente e informe periódicamente sobre los trabajos ejecutados.

Acuerdo: Aprobar la suscripción del convenio interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrarias y el IEST "San Miguel" en las condiciones plasmadas en el documento.

Designado al profesor M.Sc. Eleazar Chuchón Angulo – Coordinador de parte de la FCA, quien debe informar trimestralmente sobre los trabajos que se realicen bajo los alcances del presente convenio.

6.9 Viaje de prácticas curso BI 181 de la EP Medicina Veterinaria

Memorando N° 418-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D

El Decano pone a consideración el documento presentado por el docente Blgo. Jhonatan Jorge Espinoza Carbajal, quien solicita autorización para la realización de un viaje de prácticas de campo los días 05 y 06 de octubre al VRAEM con estudiantes de la EP de Medicina Veterinaria que cursan la asignatura BI 181 Naturales y Medio Ambiente BI 181.

El Mg. Julio Danilo Vilca Vivas refiere que algunos docentes motivan un viaje de estudios sin ningún provecho del estudiante por lo que realmente se debe realizar estos viajes en series superiores.

El M.Sc. Federico Quicaño Suarez manifiesta que para la cantidad de 55 estudiantes se necesita 2 docentes acompañantes por lo que no estaría cumpliendo con las normas de viaje de practicas.

Al respecto, el Decano menciona que en el sílabo de la asignatura no incluye viaje de prácticas; además, 55 estudiantes tendrían necesidad de viajar en 2 a 3 buses, y solo está proyectado el acompañamiento de un solo profesor.

Acuerdo: Desestimar lo solicitado.

6.10 Ratificación de nombramiento: Ing. Dimas Alberto Quintanilla Melgar

El Decano dio lectura de la Tabla de Evaluación correspondiente, indicando que el periodo de evaluación comprende entre el 29.12.2020 y 28.12.2023, acumulando un total de 129.6 puntos, superior al puntaje mínimo exigido.

El M.Sc. Wilber Quijano Pacheco menciona que el docente cumple con su trabajo académico por lo que manifiesta su acuerdo con proponer su ratificación para el siguiente periodo.

El Dr. Yuri Gálvez Gastelú menciona que el docente en referencia participa activa y responsablemente en las comisiones que se le asigna de manera responsable.

El Decano agrega que, a diferencia de la mayoría de profesores de su categoría, dedica buen tiempo al cumplimiento de sus labores académicas y de proyección social.

Acuerdo: Proponer la ratificación del Ing. Dimas Alberto Quintanilla Melgar para el periodo comprendido entre el 29.12.2023 y 28.12.2026.

Recomendaciones: Los miembros de Consejo coinciden en recomendar con la culminación del proceso de obtención del grado académico, considerando que son varios años que han transcurrido desde que culminó con sus estudios de maestría en la UNALM.

Ratificación de nombramiento: Mtro. Julio Alberto Ruiz Maquén

El Decano informa que el periodo de evaluación comprende del 29.12.2017 al 28.12.2020, procediendo a dar lectura del resumen de Tabla de Evaluación, concluyendo que el puntaje acumulado es de 143 puntos, superior al mínimo exigido para el objetivo, por lo que propone su aprobación.

El Ing. Rogelio Sobero Ballardo refiere que el docente cumple con sus actividades académicas con regularidad, opinión compartida por los presentes.
Acuerdo: Proponer la ratificación de nombramiento del Prof. Mtro. Julio Alberto Ruíz Maquén.
Recomendaciones: El pleno del Consejo de Facultad recomienda al docente que pueda participar en capacitaciones en su área, proceso que le servirá para mejorar en su desempeño académico teórico - práctico. Igualmente recomiendan que el profesor busque nuevas formas de enseñanza.

Ratificación de nombramiento: Ing. Raúl Roberto Caballa León
El Decano puso a consideración del expediente previa lectura del resumen de la evaluación, informa además que el periodo de evaluación corresponde al periodo comprendido entre el 29.12.2014 y 28.12.2017, acumulando un puntaje total de 116 puntos.
El Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa – Presidente de la Comisión Especial de Evaluación del expediente menciona que en los folios 17 y 18, los certificados sobre trabajos en comunidades sorprendentemente coinciden para similares actividades y en los mismos días en los años 2016 y 2017, razón por la cual, la Comisión no evaluó sobre estas actividades.
El M.Sc. Federico Quicaño Suarez manifiesta que, por presentar la duplicidad, por llamarlo de alguna manera, debe ser merecedor mínimamente a una llamada de atención.
El Dr. Carlos Piscoya Sarmiento refiere que es una falta de respeto por presentar documentos similares.
El Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa considera que debe acreditar las constancias emitidas en los folios N° 17 y 18, asimismo, solicitar a los docentes que en su condición de Director de la Unidad de Responsabilidad Social universitario han firmado informen sobre este hecho raro, que no tiene antecedentes en el DAAZ y la FCA para casos similares.
Acuerdo: Suspender el tratamiento de la solicitud de ratificación de nombramiento.
Proceder administrativamente para el esclarecimiento sobre probable falta a la verdad y ética, pidiendo informes al Ing. Raúl R. Caballa León, Ing. Efraín Chuchón Prado y Mg. Alejandro Camasca Vargas.

Ratificación de nombramiento: M.Sc. Francisco Condeña Almora
El Decano informa que el periodo de evaluación del expediente del M.Sc. Francisco Condeña Almora corresponde al periodo comprendido entre 16.11.2015 y 15.11.2022, y que el puntaje acumulado es de 295.5 puntos.
Al respecto, el Ing. Rogelio Sobero informa que en la UNA La Molina, están procediendo con bajar de categoría a docentes que no cumplen con requisitos, como es el no poseer grado académico de Magister o doctor según categoría del profesor, proceso que se debe a la aplicación de la Ley N° 31964.
Luego de un intercambio de opiniones en informaciones se arriba al siguiente acuerdo:
Acuerdo: Suspender su tratamiento y tramitar consulta legal

Ratificación de nombramiento: M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise
El Decano pone a consideración del expediente de ratificación, previo informe sobre el periodo de evaluación, sobre el que menciona que el periodo de evaluación corresponde al comprendido entre el 01.08.2013 y 31.07.2018. Dio lectura al resumen de la Tabla de Evaluación del que se toma conocimiento que el profesor Álvarez acumula para el periodo de evaluación un total de 184.8 puntos.
Luego de un breve intercambio de opiniones se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Proponer la ratificación con eficacia anticipada del M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise para el periodo comprendido entre el 01.08.2018 y 31.07.2023.
Recomendaciones: Que regularice el siguiente periodo de ratificación.
Mayor puntualidad ante todas las actividades en la universidad.

6.11 Promoción de docente a Profesora Principal: Ph.D. Sandra del Águila Ríos
Considerando la hora (11.45 am), la agenda pendiente y aparente falta resolución de categorización a Prof. Asociada, el Decano propone postergar su tratamiento en la siguiente sesión.
Acuerdo: Reprogramar su tratamiento para la siguiente sesión.

6.12 Aprobación de Grados Académicos y Títulos Profesionales

Escuela Profesional de Agronomía
1. Armando Alex Ventura Llamocca

Debido a la incoherencia entre el número de créditos en la asignatura Inglés IV que considera la Comisión en su informe y el certificado de estudios, se tomó el siguiente acuerdo:
Acuerdo: devolver a la EP de Agronomía para su tratamiento y subsanación de la observación detectada en sesión.

Expedientes para obtención de título profesional
1. Oscar Martin Palomino Cárdenas (Ingeniero Agrónomo)

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de título profesional de Ingeniero Agrónomo a favor del recurrente Oscar Martin Palomino Cárdenas..

6.13 Asesoría de tesis (Pedido del Mg. Julio Vilca)

El Ing. Julio Danilo Vilca Vivas informa que existen casos en los que algunos profesores del DAAZ se comprometen a asesor en temas que no son de su especialidad, con el agravante de guiar inadecuadamente, por no tener especialidad en determinado tema.
El Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento refiere que la Escuela debe estar encargado de nominar a los miembros de jurado en los proyectos de tesis.

El Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa refiere que el asesor y los miembros del jurado de las tesis deben ser designados con rigurosidad por la especialidad de los docentes, estos a su vez, deben considerar que situaciones como esta pasan por tema ético. Ante ello sería conveniente que el Decano socialice en reunión del DAAZ.

Acuerdo: Que el Decano en coordinación con los Directores de Escuela tengan cuidado en aceptar el asesoramiento de tesis y designen a los Miembros del Jurado con base a la especialidad de los docentes.

Socializar por su importancia en reunión del DAAZ.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 12:08 pm del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente